ANA MARÍA LEÓN VALENCIA
ABOGADA
CONSULTORÍAS Y ASESORÍAS LEGALES

Barranquilla, agosto 31 de 2026.

Doctora:
BELKA GUTIÉRREZ ARRIETA
Gerente de Control Interno de Gestión
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA D.E.I.P.
E. S. D.

REF.: 1 informe de actividades contrato CD-43-2026-9755.
"Prestación de servicios profesionales para apoyar el fortalecimiento del proceso auditor y la ejecución del plan anual de auditoría, de acuerdo con lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)"

Me permito presentar informe de las actividades profesionales desarrolladas con corte a 31 de agosto de 2026, relacionados con el contrato e la referencia:

1. Prestar asesoría a la Gerencia de Control Interno de Gestión en la revisión jurídica de la documentación e información solicitada por los entes externos de control.

Se brindó acompañamiento en la consolidación de la información del requerimiento No. 2026EE0171631 de la Contraloría General de la República, en el marco de la Auditoría de Cumplimiento al Distrito de Barranquilla sobre el manejo de los recursos del SGP Educación, Propósito General (Deporte y Cultura); Alimentación Escolar; Infraestructura Deportiva, Infraestructura Educativa, Infraestructura Cultural e Infraestructura de Ciencia, Tecnología e Innovación, financiados con recursos nacionales y territoriales, Programa de Alimentación Escolar con todas sus fuentes de financiación, así como el cumplimiento de las demás disposiciones legales que le resulten aplicables a cada sujeto de control, vigencia 2025..

La Gerencia de Control Interno dio respuesta consolidada al requerimiento de información mediante QUILLA-2026-0242909.

Atentamente,



ANA MARÍA LEÓN VALENCIA
C.C. Nº 55.301.686 de Barranquilla